

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

MARTES, 3 DE MAYO DE 1966

NUM. 101

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

### Delegación de Hacienda de la provincia de León

#### Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal

(Juntas de Evaluación Global, Año 1965)

No habiéndose procedido a la elección de Comisionados de las Juntas del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, ejercicio de 1965, que luego se citarán, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo de la Regla 9.<sup>a</sup> de la Instrucción provisional para dicho Impuesto de 27 de enero de 1958, adicionado dicho párrafo por Orden de 22 de enero de 1959, se procederá a la designación de oficio, mediante sorteo entre los componentes de cada sección que no hayan sido Comisionados en el año anterior, los cuales componentes podrán asistir al acto del sorteo que se celebrará el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa constituida por el Delegado de Hacienda, el Administrador de Tributos y el Secretario de la Junta respectiva.

Juntas a que se refiere el presente anuncio.

Junta N.º 25-4, Graduadas Sociales.

Junta N.º 40-1, Agentes de Ferrocarriles.

Junta N.º 34-1, Cobradores de efectos de giro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 27 de abril de 1966.—El Secretario de las Juntas, (ilegible).—Visto Bueno: El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso. 1968

\* \* \*

### CUOTA DE BENEFICIOS DEL IMPUESTO INDUSTRIAL

(Juntas de Evaluación Global, Año 1965)

En cumplimiento del último párrafo de la Regla 14.<sup>a</sup> de la Instrucción para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, aprobado por O. M. de 9 de

febrero de 1958, modificada por la de 22 de enero de 1959, los contribuyentes comprendidos en las Secciones de las Juntas de Evaluación Global que se indicarán a continuación y que no acudieron a la Organización Sindical para la elección de Comisionados que les habían de representar en dichas Juntas, se pone en conocimiento de los mismos, que los Comisionados que no han sido elegidos reglamentariamente, serán designados de oficio, mediante sorteo, entre los componentes de la Sección, los cuales podrán asistir a este acto, que tendrá lugar el día 12 del próximo mes de mayo y a las doce horas en esta Delegación de Hacienda y ante una Mesa constituida por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, el Administrador de Tributos y el Secretario de la Junta respectiva.

#### Junta núm. 1-83.—Tinte, limpieza y planchado de ropa

##### SECCION 2.<sup>a</sup>

Alfredo Cuenllas González, Ponferrada, E. Bailina, 15.

Belarmino Saez Amigo, Ponferrada, L. Fernández, 4.

Antolín Villamandos Torre, La Bañeza, J. Antonio, 23.

#### Junta núm. 2-101.—Suministros especiales de gas

##### SECCION 2.<sup>a</sup>

Germán Casado Santos, Valencia de Don Juan.

José Sarmiento Yáñez, Cacabelos.  
Francisco J. Barraelo Villar, Benavides.

Vda. e Hijos de Silvio Alaiz, Sahagún.

Valeriano García Gutiérrez, La Robla.

#### Junta núm. 3-10.—Fabricación de pastas para sopa

##### SECCION 3.<sup>a</sup>

Orestes Garrido González, Ponferrada, El Bosque, 43.

Antonio Fernández Luengo, Valderrey.

Rosario García Montiel, La Bañeza.

#### Junta núm. 7-7.000.—Comercio de petróleo, gasolina, lubricantes y afines

##### SECCION 2.<sup>a</sup>

Sociedad Española de Lubricantes, S. A., León, P. Isla, 45.

Cruz Saez Torre, León, G. Benavides, 3.

##### SECCION 3.<sup>a</sup>

Motiz, S. L., León, Sampiro, 12.

Martín Fernández Villarán-Iturralde, León, A. Palencia, 1.

Eladio Sánchez Martínez, Ponferrada, Calle, 213.

Mercedes Roca Sangrá, León, Sampiro, 24.

Benigno Alvarez Alvarez, León, Luis de Sosa, 4 y 6.

Lubricantes Recos, S. A., León, San Agustín, 12.

Moreno Luque y Cia., S. R. C., Ponferrada, Dos de Mayo, 31.

M.<sup>a</sup> del Pilar de la Torre Miguel, León, San Agustín, 12.

#### Junta núm. 8-70/15-652.—Comercio de Óptica y aparatos y material fotográfico

##### SECCION 2.<sup>a</sup>

Julián San José Soria, León, Sanjurjo, 7.

Manuel Martín López, Astorga, La Bañeza, 4.

Mario Cimadevilla Delgado, Ponferrada, C. Sotelo, 20.

Julián Fernández Salazar, León, Padre Isla, 7.

Emilia Fernández Yáñez, Ponferrada, Cristo, 6.

Victoriano García Abajo, León, Cortes Leonesas.

#### Junta núm. 8-81.—Servicios especiales de la Construcción

##### SECCION 3.<sup>a</sup>

Jaime Guerra Alonso, Ponferrada, Torolín, s/n.

Isidro Diez Alonso, León, M. Andrés, 136.

José Viciosa Ulloa, León, Independencia, 9.

*Junta núm. 9-852. Salas de Billar, Ping-Pong, Naipes, etc.*

SECCION 3.<sup>a</sup>

José Morentín Muro, León, C. Zorita, 5.

Eusebio Campo Alvarez, León, Abadía, 2.

Antonio Carbajo, Ponferrada, Ramón y Cajal, 24.

Alfredo Alvarez Voces, Ponferrada, J. de Llano, 13.

*Junta núm. 9-86.—Espectáculos en ferias y verbenas*

SECCION 3.<sup>a</sup>

Julio Patiño Blanco, León, M. Nicolás, 36.

Mariano Fernández Matilla, La Bañeza, B.º del Carmen, 2.

*Junta núm. 11-60.—Comercio de aves, huevos y caza*

SECCION 1.<sup>a</sup>

Estebán Manjón Villar, San Justo de la Vega.

Antonio Fernández Fernández, La Bañeza.

*Junta núm. 13-60.—Comercio de abonos y germicidas*

SECCION 3.<sup>a</sup>

Gustavo Santín Falagán, La Bañeza. Policarpo García González, La Bañeza.

Inés Arconada Ontañón, La Bañeza. Andrés Cuevas Tahoces, Ponferrada. Harinueva, S. A., Sahagún.

María Uría Juárez, Ponferrada.

*Junta núm. 14-600.—Rematantes de madera en monte*

SECCION 1.<sup>a</sup>

Manuel Rodríguez Gavela, Ponferrada.

Otilio Díez López, León.

SECCION 3.<sup>a</sup>

Amables Robles Fernández, Vegademorada.

Joaquín Dos Santos Ignacio, Villablino.

Saúl Prieto Martínez, Luyego.

*Junta núm. 15-00—Minas metalíferas*

SECCION 3.<sup>a</sup>

Asturiana del Mercurio, Los Barrios de Luna.

Gregorio Mateos Gutiérrez, Burón.

*Junta núm. 15-365.—Fabricación y reparación de remolques, carrocerías y similares*

SECCION 2.<sup>a</sup>

Honorino Puertas Rodríguez, Villakilambre.

Agustín García García, León, Travesía Barahona.

Industrias del Esla, S. L., Mansilla de las Mulas.

Calixto Nistal Alonso, Villamañán.

Trinidad Fuertes Fuertes, Astorga.

Juan Antonio Rubio Polanco, León, A. Madrid, 23.

*Junta núm. 15-69.—Comercio de maquinaria y material industrial*

SECCION 3.<sup>a</sup>

Saturnino Luengo Pérez, La Bañeza. Maximiliano Balandrón Morelo, La Bañeza.

Vicente Puente Santiago, La Bañeza. Oxígeno y Acetileno, S. A., León.

Agrícola Industrial Leonesa, S. A., León.

Elpidio Alonso Rubio, Valencia de Don Juan.

Guillermo Fernández Blanco, León. General Maquinaria y Electro Asturiana, S. A., León.

Perfiles León Bercorte, S. L., León.

Siemens, Industria y Eléctrica, S. A., León.

*Junta núm. 21-140.—Fabricación de mantas, muletones y bufandas*

SECCION 3.<sup>a</sup>

Cooperativa «Fábrica La Comunal, Val de San Lorenzo.

Valeriano Valle Pollán, Val de San Lorenzo.

Cooperativa «Fábrica San José», Val de San Lorenzo.

*Junta núm. 23-30.—Fabricación de alcoholes*

SECCION 3.<sup>a</sup>

Germán García Luengo, Gordoncillo. Manuel Llamazares Robles, Villaturiel.

Andrés Martínez Alonso, Valdevimbre.

Primitivo Ordás Prieto, Valdevimbre. Francisco Prieto Alvarez, Valdevimbre.

Angel Rey Pellitero, Villadangos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 27 de abril de 1966.—El Secretario de las Juntas, (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso. 1966

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LEON

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

Organismo: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Madrid, abril de 1966.

Anuncio de contratación por el sistema de subasta de la obra comprendida en el expediente que se enumera en relación adjunta.

La dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, convoca la siguiente subasta.

1.—Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte perteneciente al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2.—Fianza provisional.

Dos por ciento (2%) del respectivo presupuesto de contrata.

3.—Documentos que deben presentar los licitadores.

(Sobre abierto; se ruega tamaño folio).

3. 1.—Los que acrediten la personalidad del interesado o en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3. 2.—Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, —texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965 de 8 de abril—.

3. 3.—Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval Bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

4.—Proposiciones.

4. 1.—Lugar de admisión.

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Planta 7.<sup>a</sup>, Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4. 2.—Plazo de admisión.

Hasta las 13 horas del día 20 de mayo.

4. 3.—Modelo de proposición.

(Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega en tamaño cuartilla).

D....., con residencia en ..... provincia de..... calle de ..... núm....., según documento de identidad núm..... enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, del día... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obra de ..... provincia de....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 1966 (Fecha y firma del proponente).

5.—Apertura de proposiciones.

5. 1.—Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.<sup>a</sup>.

5. 2.—Fecha y hora.

A las 11 horas del día 30 de mayo.

5. 3.—Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6.—Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposi-

ciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Obras públicas respectiva, durante los días y horas de oficina.

Madrid, abril de 1966.—El Director General.—P. D. Luis Villalpando Martínez.—Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Es copia.—El Ingeniero Jefe, Daniel Sáenz de Miera.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de expediente 11.39/66.

Clave: 5-LE-228.

Provincia: León.

Denominación de las obras: Mejora del firme en la Carretera C-637 de Riaño a Colunga por Cangas de Onís, p. k. 14,300 al 16,700.

Presupuesto de contrata: 5.399.821,25 pesetas.

Fianza: 107.996,43 pesetas.

Plazo: 31 - 12 - 67.

A anualidades: 1967 - 5.399.821,25 pesetas.

1965 Núm. 1461.—698,50 ptas.

#### Comandancia Militar de Marina de Bilbao

Relación nominal de los inscriptos pertenecientes al reemplazo de 1967, por Marina, nacidos el año 1947 en la provincia de León y que deben ser dados de baja en el alistamiento del Ejército, con arreglo a lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

##### Trozo de la Capital

Folio 69.—Francisco González López, hijo de Victoriano y Celia, natural de Cebrones del Río, vecino de Bilbao. Nació el 13-8-947.

Folio 115.—Ángel Fernández Fernández, hijo de Pedro y Gloria, natural de Cistierna, vecino de Bilbao. Nació el 7-1-947.

Folio 116.—José Luis García Fernández, hijo de José y María, vecino de Bilbao, natural de León. Nació el 9-1-947.

Bilbao, 25 de abril de 1966.—El C. de C. Jefe del Detall, Santos Pastor.

##### Trozo de Bermeo

Folio 1.—Carlos Rodríguez García, hijo de Venancio y Angelina, natural de Gradefes, vecino de Gradefes. Nació el 1-2-47.

Bermeo, 2 de abril de 1966.—El Comandante del Trozo, Pedro Dúo.

##### Trozo de Lequeitio

Folio 19.—José Luis Gutiérrez Sánchez, hijo de Miguel y Gloria, natural de Cubillos de los Oteros, vecino de Guizaburuaga. Nació el 15-7-47.

Lequeitio, 14 de abril de 1966.—El C. de C. Ayudante Militar de Marina, José M.<sup>a</sup> Ruiz Salaya. 1933

## Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

## Distrito de León

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
11 al 18 - V - 1966	«La Abeja»	Espato de Islandia	13.374	Los Barrios de Gordón	Pola de Gordón	José Antonio González Suárez	Los B. de Gordón	Gestoría Silvano	Se desconocen
12 al 19 »	«Ho León Segundo»	Caolín	13.380	Santháñez de Ordás	Sta. M. <sup>a</sup> de Ordás	Ángel Puente Ibán	León	—	Idem
13 al 20 »	«Jean»	Carbón	13.358	Piedrafita y Río Aller	Cármenes y Aller	Jesús García Álvarez y Antón Reyero Fernández	Cármenes	José Revillo	Idem
14 al 21 »	«Santiago»	Cuarzo	13.392	Tabanedo y Rodillazo	Cármenes	Luis Vicente Aparicio y Bernabé López González	León		

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Rgto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 25 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura.

1930

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Ponferrada

Por D. Bernardo Fernández Raimún-  
dez, actuando en su propio nombre, se  
ha solicitado licencia para establecer  
la actividad de «Cerrajería Metálica»,  
con emplazamiento en Carretera de  
Madrid-Coruña, número 31.

Lo que se hace público en cumpli-  
miento de lo preceptuado en el artícu-  
lo 30 del Reglamento de Actividades  
Molestas, Insalubres, Nocivas y Peli-  
grosas de 30 de noviembre de 1961, a  
fin de que quienes se consideren afec-  
tados de algún modo por la actividad  
de referencia puedan formular por es-  
crito, que presentarán en la Secretaría  
del Ayuntamiento, las observaciones  
pertinentes durante el plazo de diez  
días hábiles.

Ponferrada, a 25 de abril de 1966.—  
El Alcalde, Luis García Ojeda.

1926 Núm. 1400.—121,00 ptas.

### Ayuntamiento de Carracedelo

A efectos de oír reclamaciones se  
hallan de manifiesto al público, por  
espacio de quince días, en la Secre-  
taría municipal, los documentos for-  
mados por este Ayuntamiento que a  
continuación se expresan.

Padrón del arbitrio municipal sobre  
la riqueza rústica y urbana para el  
año actual.

Id. id. sobre tenencia de perros para  
el año actual.

Carracedelo, 22 de abril de 1966.—  
El Alcalde, D. Pacios.

1946 Núm. 1449.—82,50 ptas.

### Ayuntamiento de Santa María del Páramo

Aprobado por el Ayuntamiento el  
padrón del arbitrio municipal de rús-  
tica que ha de regir para el año actual,  
se halla de manifiesto en la Secretaría  
por espacio de diez días, para oír re-  
clamaciones.

Santa María del Páramo, 27 de abril  
de 1966.—El Alcalde, Saturnino Fran-  
cisco.

1945 Núm. 1446.—60,50 ptas.

## ENTIDADES MENORES

### Junta Vecinal de Villadangos del Páramo

A virtud de lo determinado en el  
artículo 743 y 733 de la Ley de Régi-  
men Local de 16 de diciembre de 1950,  
texto refundido de 24 de junio de 1955,  
en relación con el Estatuto de Recau-  
dación de 29 de diciembre de 1948,  
aplicable a las Entidades Locales,  
vengo en dar a conocer a las Entida-  
des de todo orden, Registrador de la  
Propiedad del partido y contribuyentes

todos, que ha sido nombrado Recau-  
dador de esta Junta Vecinal don Lean-  
dro Nieto Peña, quien tendrá como au-  
xiliares a sus órdenes a don Julio, don  
Antonio, don José María, don Angel y  
don Santiago Nieto Alba y don Pedro  
Alonso Moyano, con residencia en  
León.

Lo que se da publicidad a efecto de  
que tengan conocimiento de él los in-  
teresados, conforme está dispuesto en  
el vigente Estatuto Recaudatorio.

Villadangos del Páramo, 29 de abril  
de 1966.—El Presidente (ilegible).

1957

### Junta Vecinal de Rebollar

Aprobado por esta Junta Vecinal el  
padrón de contribuyentes para el pago  
de contribución, personas jurídicas y  
desgrane de mieses en eras del pueblo,  
se encuentra al público en el domicilio  
del Sr. Presidente que suscribe, por  
término de quince días, al objeto de  
oír reclamaciones.

Rebollar, 28 de marzo de 1966.—El  
Presidente, Restituto Bermejo.

1665 Núm. 1448.—66,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magis-  
trado Juez de Primera Instancia  
número Uno de esta Ciudad de  
León y su partido.

Hago saber: Que en los autos sobre  
medidas provisionales en relación con  
matrimonio, seguidos ante este Juzgado  
a instancia de D.<sup>a</sup> Teresa Barbero Bra-  
vo, vecina de León, representada por  
el Procurador Sr. Alvarez Prida, contra  
D. Francisco Arold Brand, residente en  
Alemania, y con fecha 15 de enero de  
1966 se dictó auto cuya parte disposi-  
tiva es del siguiente tenor literal:

«Se acuerda la separación provisio-  
nal de los cónyuges y que quede en  
poder de la esposa la hija María Tere-  
sa, mientras que los dos hijos varones  
se confían al marido; se asigna a la  
solicitante, para ella y su hija, la pen-  
sión alimenticia de *dos mil quinientas  
pesetas al mes*, que el marido habrá  
de abonarle por mensualidades anticipa-  
das, así como garantizar el pago de  
las correspondientes a un año; se fija  
en *veinte mil pesetas* la cantidad, que  
en concepto de litis expensas, habrá  
de satisfacer el Sr. Arold a su esposa.  
Así por este auto lo acuerda, manda y  
firma el Sr. D. Mariano Rajoy Sobredo,  
Magistrado-Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia nú-  
mero uno de esta ciudad de León, de  
que doy fe.—E/ Mariano Rajoy Sobre-  
do.—Ante mí: Facundo Goy Alonso.—  
Rubricados».

Y para que conste y su publicación  
en el BOLETIN OFICIAL de la provincia,  
a fin de que sirva de notificación de la  
presente resolución al demandado, ex-

pido el presente que firmo en León, a  
quince de abril de mil novecientos se-  
senta y seis.—Mariano Rajoy Sobredo.  
El Secretario, (ilegible).

1802 Núm. 1451.—247,50 ptas.

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Riaño

Don Jesús Estévez Vázquez, Juez de  
Primera Instancia e Instrucción de  
la villa de Riaño y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se  
da cumplimiento a pieza de responsa-  
bilidad civil dimanante de las diligen-  
cias preparatorias penales de la Ley  
del Automóvil número 8/65, contra  
Jesús Jaime Naranjo, y en donde he  
acordado sacar a subasta por segunda  
vez y término de ocho días, el siguien-  
te bien mueble embargado al procesa-  
do y penado:

«Una motocicleta marca Vespa, ma-  
trícula M-157774, en estado de uso; se  
encuentra depositada en el Garaje de  
D. Abundio de las Heras, en Cistierna,  
y que ha sido valorada en cinco mil  
pesetas.»

El acto de la subasta tendrá lugar  
en este Juzgado el día diecisiete de  
mayo del año en curso, a las doce ho-  
ras, y se previene a los licitadores que  
deberán consignar previamente y en  
legal forma para intervenir en la su-  
basta, el diez por ciento del tipo de la  
misma, que es precisamente la valoraci-  
ón antes expresada, con una redu-  
cción de un veinticinco por ciento  
para esta segunda subasta, y que no  
se admitirán posturas que no cubran  
las dos terceras partes del precio que  
sirve de tipo para la subasta.

Dado en la villa de Riaño, a veinti-  
tres de abril de mil novecientos sesen-  
ta y seis.—El Juez, Jesús Estévez Váz-  
quez.—El Secretario (ilegible).

1963 Núm. 1462.—214,50 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

### Comunidad de Regantes de la Presa de la Plata Santa María de Ordás

Esta Comunidad de Regantes cele-  
brará Junta General ordinaria el día  
15 de mayo próximo, a las 17 horas,  
en primera convocatoria, y si no se  
reuniese número suficiente de socios,  
se celebrará una hora más tarde con  
cualquiera que sea el número de asis-  
tentes, en el local de costumbre de es-  
ta localidad, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta  
última.
- 2.º Examen y aprobación cuentas  
del ejercicio 1965.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa María de Ordás, 18 de abril  
de 1966.—El Presidente, Eloy Valcarce  
García.

1831 Núm. 1453.—121,00 ptas.